

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

18260 *GESTIÓN ANDALUZA DE PRESTACIONES
E INDEMNIZACIONES, S.L.*

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 58/12, a instancia de Daniel Fernández García contra Gestión Andaluza de Prestaciones e Indemnizaciones, S.L., en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 3.500 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 16 de mayo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120035672-1